

DEPORTES

Exfutbolista Roberto Carlos fue condenado a tres meses de prisión

El Ciudadano · 24 de agosto de 2017





Duro golpe de la Justicia de Río de Janeiro para Roberto Carlos. El exfutbolista fue condenado a tres meses de prisión por el atraso en el pago de la pensión alimentaria de dos de sus hijos.

La sentencia aún no es efectiva y están esperando la vuelta del hombre de 44 años al país para resolver el asunto, ya que actualmente se encuentra de viaje por su rol de embajador del Real Madrid en Asia y Oceanía.

La deuda de Roberto Carlos es de 61.000 reales -unos 14.000 dólares- por la pensión de los dos hijos que tuvo con Barbara Thurler, quien ante la falta de pago inició acciones legales.

El exdefensor de la Selección brasileña alegró problemas financieros para justificar el atraso de la pensión de sus hijos.

Fuente: [El Ciudadano](#)